

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2019/4992 *Oferta de Empleo Público extraordinaria correspondiente al ejercicio 2019.*

Edicto

Don Víctor Manuel Torres Caballero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha de 31 de octubre de 2019, ha sido aprobada la ampliación de Oferta de Empleo Público extraordinaria incluida en los procesos de estabilización/consolidación del Excmo. Ayuntamiento de Martos, correspondiente al ejercicio 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.uno.6 de la Ley de presupuestos Generales del Estado 2017 y en el artículo 19.uno.9 de la LPGE de 2018 en los términos que se establecen a continuación:

TURNO LIBRE: PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO/ SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	IDENTIFIC. PLANTILLA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	TOTAL VACANTES
A/A1	Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Superior	92	ARQUITECTO	1
A/A1	Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Superior	88	PSICÓLOGO	1
C/C2	Escala de Administración General, Subescala Auxiliares.	15	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RESERVA DISCAP)	1
			TOTAL PLAZAS OFERTADAS	3

TURNO LIBRE: PERSONAL LABORAL

GRUPO/ SUBGRUPO	CATEGORÍA PROFESIONAL	NÚM. VACANTES	IDENTIFIC. PLANTILLA PRESUPUESTARIA	ÁREA/SERVICIO
E	TRABAJADOR FAMILIAR	1	98	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS
A/A2	EDUCADOR SOCIAL	1	101	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS
A/A2	EDUCADOR	1	84	ESCUELA INFANTIL

GRUPO/ SUBGRUPO	CATEGORÍA PROFESIONAL	NÚM. VACANTES	IDENTIFIC. PLANTILLA PRESUPUESTARIA	ÁREA/SERVICIO
C/C1	MONITOR-EDUCADOR	1	87	ESCUELA INFANTIL
C/C2	COCINERO/A	1	88	ESCUELA INFANTIL
E	PEÓN POLIDEPORTIVO	1	36	DEPORTES
C/C2	OFICIAL 1º ALBAÑIL	1	58	OBRAS Y MANTENIMIENTO
C/C2	OFICIAL 2º ELECTRICISTA	1	54	OBRAS Y MANTENIMIENTO
C/C2	VIGILANTE ESTACIÓN	1	47	SERVICIOS MÚLTIPLES
C/C1	MAESTRO DE OBRAS	1	55	OBRAS Y MANTENIMIENTO
E	LIMPIADOR/A	2	1 3	SERVICIOS MÚLTIPLES
E	LIMPIADOR/A ½ JORNADA	1	17	SERVICIOS MÚLTIPLES
E	LIMPIADOR/A ¾ JORNADA	1	5	SERVICIOS MÚLTIPLES
			TOTAL PLAZAS OFERTADAS	14

Los procesos selectivos para las plazas comprometidas en la presente oferta deberán convocarse en el plazo de tres años desde su aprobación.

Publicar dicha oferta en el BOP, en cumplimiento del artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Martos, a 04 de noviembre de 2019.- El Alcalde Presidente, VICTOR MANUEL TORRES CABALLERO.